



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



Bogotá, D.C. 09 de julio de 2007

No. ALDCT

ASUNTO: Contratación Directa No. 035/2007

AL : Señores  
**PARTICIPANTES**  
Ciudad.

Para efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el pliego de condiciones, Decretos 2170/02 y 2434/06 pliego de condiciones con sus respectivos adendos, el oferente dispondrá de tres (03) días hábiles a partir del **Nueve (09) hasta el once (11) de Julio de 2007, de las 08:00 hasta las 17:00 horas**, a fin de presentar las observaciones que estimen pertinentes a los informes de evaluación jurídico, financiero y técnico de la **Contratación Directa No. 035/2007**, para **ADQUISICIÓN DE CHALECOS SALVAVIDAS DE SUPERFICIE, CON DESTINO AL COMANDO DE APOYO LOGISTO DE INFANTERÍA DE MARINA DE LA ARMADA NACIONAL.**

Estas Evaluaciones son publicadas en el portal único de contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y en la página web de la entidad: [www.agencialogistica.mil.co](http://www.agencialogistica.mil.co). las cuales podrán ser consultadas por los oferentes.

En razón a lo anterior, se informa que las observaciones se deben presentar hasta el día **once (11) de julio de 2007**, a las 17:00 horas. De igual manera, se solicita el envío de las mismas en medio magnéticas ó a los correos [publiccontratos@agencialogistica.mil.co](mailto:publiccontratos@agencialogistica.mil.co) [www.agencialogistica.mil.co](http://www.agencialogistica.mil.co)

Atentamente,

**MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA**  
Responsable de las funciones de la Dirección de Contratación

No.	OFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	NOMADA C.I. LTDA.	Avenida 1º de mayo 34 D 79	Tel: 7 20 40 27 /2 03 57 23
2	COMERTEX S.A.	Carrera 69 B No, 18-71	Tel: 4 11 30 93 fax: 4 11 58 58
3	MIGUEL CABALLERO	Calle 71 No. 15-88	Tel: 3 47 81 99 / 3 10 34 62

  

Elaboró: Lilia O.	Revisaron: Abg. María Fernanda Coral Andrade Coordinadora Grupo Precontractual Abg. Esther Julia Velásquez Grupo Precontractual
----------------------	--



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



**INFORMES DE EVALUACIÓN**

**Contratación Directa No. 035/2007**

**ADQUISICIÓN DE CHALECOS SALVAVIDAS DE SUPERFICIE, CON DESTINO AL  
COMANDO DE APOYO LOGISTO DE INFANTERÍA DE MARINA DE LA ARMADA  
NACIONAL**

**FIRMAS QUE PRESENTARON OFERTA:**

- **NOMADA C.I. LTDA**
- **COMERTEX S.A.**
- **MIGUEL CABALLERO LTDA**

**1- INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICO**

Mediante estudio No. 230 de fecha 20 de junio de 2007 el comité concluye:

<b>DOCUMENTOS EXIGIDOS</b>	<b>NOMADA C.I. LTDA</b>	<b>COMERTEX S.A.</b>	<b>MIGUEL CABALLERO LTDA</b>
Formulario No. 01 Carta de Presentación de la Propuesta	<b>SI CUMPLE</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Formulario No. 02 Compromiso de Cumplimiento de Requerimientos de la Agencia Logística	SI ANEXA	SI ANEXA	SI ANEXA
Formulario No. 03 - Acreditación de la Experiencia	SI ANEXA	SI ANEXA	SI ANEXA
Formulario No. Capacidad Patrimonial	SI ANEXA	SI ANEXA	SI ANEXA
Formulario No. 4 Acreditación de la Capacidad de Contratación, inscripción en el RUP y cumplimiento contratos anteriores	SI ANEXA	SI ANEXA	SI ANEXA
Formulario 4A- Relación de contratos vigentes al Cierre del Proceso	SI ANEXA	SI ANEXA	SI ANEXA
Formulario No. 05 propuesta Económica	SOBRE CERRADO	SOBRE CERRADO	SOBRE CERRADO
Formulario No. 06 – Compromiso anticorrupción	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Formulario No. 07 Origen de los Bienes	SI ANEXA	SI ANEXA	SI ANEXA
Certificado de existencia y Representación Legal personas jurídicas	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Certificado de Inscripción, clasificación y calificación RUP ( <i>Actividad 03, Especialidad 11, grupo 10</i> )	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Copia Registro Único Tributario RUT	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Certificado de Registro SICE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Certificación Responsabilidad Fiscal	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Certificado de Antecedente disciplinarios Procuraduría General	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Garantía de seriedad de la propuesta (20% - vigencia 3 meses)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Constancia de Aportes parafiscales Ley 789/02 – Ley 828/03	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Plazo de ejecución 60 días calendario	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Recibo de pago Términos e Referencia	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

## **OBSERVACION**

Mediante oficio No. 0216/ALDAL del 16 de junio de 2007, se solicitó a la sociedad NOMADA C.I. LTDA., allegar modificación de la Póliza de Seriedad de la Oferta No. 999528 expedida por Liberty Seguros S.A., en razón a que se requiere con vigencia de tres (3) meses mínimo a partir del cierre del proceso.

El oferente estando dentro del término concedido por la Entidad, remitió los documentos respectivos subsanando de esta forma las inconsistencias detectadas.

## **CONCLUSIÓN**

Una vez estudiada las ofertas presentadas por:

- **NOMADA C.I. LTDA**
- **COMERTEX S.A.**
- **MIGUEL CABALLERO LTDA**

El Comité Jurídico encontró que en su aspecto legal CUMPLEN con los requisitos exigidos en los términos de Referencia y normatividad vigente. Por tanto, están habilitadas para continuar en el proceso contractual.

Este concepto es emitido sin perjuicio de los estudios técnicos, financieros y económicos a que haya lugar.

## 2. INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERO:

Mediante estudio No. 225 ALGEV de fecha 20 de junio de 2007 el comité concluye:

DOCUMENTOS DE VERIFICACION								
OFERENTES	BALANCE GENERAL CERTIFICADO	ESTADO DE RESULTADOS CERTIFICADO	TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y REVISOR FISCAL	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	DICTAMEN REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR INDEPENDIENTE	CERTIFICADO DE INSCRIPCION	DECLARACION DE RENTA	MULTAS O SANCIONES
NOMADA C.I. LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
COMERTEX S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
MIGUEL CABALLERO LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO

INDICADORES FINANCIEROS								
OFERENTES	NIVEL ENDEUDAMIENTO <= 70%	CAPITAL DE TRABAJO >=20%	20% PRESUPUESTO OFICIAL	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA = 50%	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION	VALOR PRESUPUESTO	VALOR PRESUPUESTO EN SMMLV
NOMADA C.I. LTDA	56%	91.424.810,00	9.803.921,56	231.479.803,00	24.509.803,90	3.699,53	49.019.607,80	113,03
COMERTEX S.A.	67%	39.095.963.659,00	9.803.921,56	44.310.682.755,00	24.509.803,90	555.870,09	49.019.607,80	113,03
MIGUEL CABALLERO LTDA	55%	2.255.779.000,00	9.803.921,56	2.552.295.000,00	24.509.803,90	29.562,32	49.019.607,80	113,03

### CONCLUSION

**LOS OFERENTES CUMPLEN CON TODOS LOS INDICADORES FINANCIEROS Y LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.**

### 3. INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO:

Mediante evaluación de fecha 03 de julio de 2007, el comité concluye:

		COMERTEX S.A.	NOMADA	MIGUEL CABALLERO LTDA	EVALUACION
<b>EMPLEO</b>	Empleado en la Infantería de Marina para garantizar la flotabilidad del Infante de Marina y sortear cualquier obstáculo que se le presente tanto en el mar como en el río.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	EXCLUYENTE
<b>DESCRIPCION</b>	El chaleco debe traer dos partes frontales y una espalda con cuello.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	EXCLUYENTE
<b>MATERIAL ES PARTE EXTERNA</b>	Telas: Nylon antiinflamante.	NO CUMPLE *1	NO CUMPLE* 1	NO CUMPLE * 1	EXCLUYENTE
	Peso: 356 g +/- 19 g /m2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	Resistencia a la tensión mínima TRAMA 727 KGF	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	Impermeabilidad mínimo 98%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
<b>COLOR</b>	Verde Oliva	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	EXCLUYENTE
<b>MATERIAL ES PARTE INTERNA</b>	Material flotante de máximo 3 cms de espesor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	EXCLUYENTE
<b>CONFECION</b>	Reatas: 100% nylon	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	EXCLUYENTE
	Dos correas de pierna de 1" con argollas (no metálicas) graduables de seguridad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
<b>TAMAÑO</b>	Confeccionado en talla única con correas de ajuste en cintura y piernas para darle la talla necesaria del usuario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	EXCLUYENTE
<b>FLOTABILIDAD</b>	Fuerza de boyancia mínimo de 13 kg a 5 minutos de inmersión - 11 kg a 30 minutos de inmersión.	NO CUMPLE * 2	NO CUMPLE * 2	NO CUMPLE * 2	EXCLUYENTE
<b>PESO</b>	Máximo 1500 g	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	EXCLUYENTE
<b>AÑO DE FABRICACION</b>	2007	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	EXCLUYENTE
<b>MUESTRA TECNICA</b>	Adjunto a la oferta del día del cierre del proceso se requiere de la presentación de dos (02) muestras para efectuarse pruebas técnicas demostrables en sus especificaciones técnicas y calidad del material dentro del proceso de selección.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

<b>GARANTIA DE FABRICA</b>	La empresa fabricante y/o representante deberá asistir técnicamente a la ARMADA NACIONAL en caso de presentarse fallas de tipo técnico o de fabricación, en el lugar y fecha que la fuerza determine durante el tiempo que dure la garantía. Toda falla o novedad del equipo a adquirir deberá ser atendida en un tiempo no mayor a 15 días calendario, dando solución a la misma.	<b>CUMPLE PERO NO MANIFIESTA TIEMPO DE GARANTIA</b>	<b>CUMPLE. TIEMPO DE GARANTIA 12 MESES</b>	<b>CUMPLE. TIEMPO DE GARANTIA 12 MESES</b>	<b>EXCLUYENTE</b>
<b>CERTIFICACION DE FABRICACION Y CALIDAD</b>	En la entrega de los bienes la certificación del material, se efectuará de acuerdo con las normas técnicas mencionadas para cada uno de los materiales sobre el producto terminado. El empaque y rotulado y la evaluación de los lotes debe ser de acuerdo con la norma técnica NTMD-0003-A5	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>EXCLUYENTE</b>
<b>CERTIFICACION NORMA 10-9000 y/o 9001</b>	El oferente debe presentar certificación ISO -9000 y/o 90001 en proceso de manufactura o de gestión de calidad. En el evento en que el oferente se presente en calidad de comercializador y/o distribuidor deberá anexar la certificación de su fabricante. Así mismo el integrante del consorcio o unión temporal que tenga participación mayorista de la unión temporal o consorcio, deberá acreditar la certificación vigente sobre procesos de manufactura o de gestión de calidad. .	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>EXCLUYENTE</b>
* 1. No cumple en vista, los materiales oferentes no pasaron la prueba de fuego desarrollada, el material quedó destruido.					
* 2. No cumplió en vista el material oferente no paso la prueba estipulada en el protocolo. Las marcaciones fueron inferiores.					
A la boyancia establecida. Entre 11 y 13 kilogramos de acuerdo al tiempo estipulado 5 y 30 minutos respectivamente..					